



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

487364

0013389

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.09.

Distrito Metropolitano de Quito, a

09 JUN 2009

Señor  
Edison Leonardo Patiño Cañizares  
Presente.-

De mi consideración:

2330

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 09.Q.IJ. de 09 JUN 2009 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-08239 de 14 de julio de 2008; he procedido a nombrar a usted Liquidador de MUNDO MÁGICO, JUGUETERÍA, MAGIC S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 12 OCT 2009

Edison Leonardo Patiño Cañizares  
LIQUIDADOR  
1710950868

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11891 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140 Quito, a 14 OCT. 2009

RMCC/  
Ref. 124  
Exp. 89772  
Trámite 12382-1



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cañedo Serrano